

**CITACION PARA NOTIFICACIÓN DE DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTO SIN INSCRIBIR.  
TURNO: 2022-300-6-39396.**

Flor Alba Uribe Sanmiguel <flor.uribe@supernotariado.gov.co>

Mié 2/11/2022 2:43 PM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

***Buen día, de manera atenta adjunto para su conocimiento y fines pertinentes, favor confirmar el recibido.***

Cordialmente,  
Flor Alba Uribe Sanmiguel  
Grupo Tecnológico y Administrativo  
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos  
Carrera 20 No. 34-01  
Bucaramanga, Santander

Teléfono: +57 (6) 652 13 11 Ext. 3310  
Email:flor.uribe@supernotariado.gov.co  
Visítenos [www.supernotariado.gov.co](http://www.supernotariado.gov.co)

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano [oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co](mailto:oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co) y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

ORIP-BUCARAMANGA

Noviembre 02 de 2022

Señor  
JUEZ DECIMO CIVDE BUCARAMANGA  
[J10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Bucaramanga

**SEÑORES:**

<b>DEMANDANTE:</b>	<b>LIBIA STELLA AROCHA VELASQUEZ</b>	<b>C.C. 63.300.384</b>
<b>DEMANDADO:</b>	<b>ORLANDO GUTIERREZ CUADROS</b>	<b>C.C. 13.842.006</b>

**ASUNTO: CITACION PARA NOTIFICACIÓN DE DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTO SIN INSCRIBIR.**

**TURNO: 2022-300-6-39396.**

**PROCESO: VERBAL RCE., RAD. 68001-31-03-010-2021-00328-00**

Sírvase presentarse a la ventanilla 10 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Bucaramanga, ubicada en la Carrera 20 N° 34-01 Piso 1, de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00p y de 1:00 pm a 4:00 pm, con el fin de notificarle el contenido del acto administrativo de devolución sin inscribir del Oficio número: 1640- de fecha 16/09/2022, del documento con **ACTO: INSCRIPCION DE DEMANDA**, con turno de inscripción en el registro inmobiliario número: 2020-300-6-39396, matrícula inmobiliaria número 300-35587. Y no como quedo en nota devolutiva: 300-33587.

Puede dar autorización expresa para que se le notifique mediante envió de la providencia a su correo electrónico. En dado caso enviar dicha autorización indicando el número del turno al correo electrónico [ofiregisbucaramanga@supernotariado.gov.co](mailto:ofiregisbucaramanga@supernotariado.gov.co).

Si no concurre a notificarse en el término de cinco (05) días, se procederá a hacerlo mediante aviso que se remitirá a usted, con el acto administrativo. Se considera surtida la notificación al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso en su dirección de correo electrónico.

Atentamente,  
**ANA LUCIA TARAZONA CAICEDO**  
Coordinadora jurídica  
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga

**Reviso, Proyecto y elaboro: Flor Alba Uribe Sanmiguel**  
**Profesional Universitario 2044-05.**

Código:  
CNEA - PO - 02 - FR - 07  
03 - 12 - 2020

**Superintendencia de Notariado y Registro**  
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201  
PBX 57 + (1) 3282121  
Bogotá D.C., - Colombia  
<http://www.supernotariado.gov.co>  
[correspondencia@supernotariado.gov.co](mailto:correspondencia@supernotariado.gov.co)